



SALTA, 24 de setiembre de 1981

Expediente N° 8.050/81.

RES. N° 159/81.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Blanca// Azucena Formeliano, soli cita equivalencia de asignaturas aprobadas / en la carrera de Ingeniería Industrial para el Profesorado en Matemática y Física;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la si- tuación curricular de la alumna recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular y el dictamen de / nuestra Comisión de Docencia; y en función de las disposiciones vi-// gentes, es de competencia de este Departamento acordar las equivalen- cias para las carreras de su jurisdicción académica, conforme a lo // dispuesto en la Res. N° 376/77;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la/ Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. BLANCA AZUCENA FORMELIANO, alumna // regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, en fun- ción de lo expresado en el exordio de la presente, las siguientes e- quiparaciones :

PROFESORADO EN MAT. Y FISICA

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- QUIMICA GENERAL
- A.L.G.A.
- FISICA I
- ANALISIS MATEMATICO I
- ANALISIS MATEMATICO II
- FISICA II
- MECANICA

Ingeniería Industrial

- por Introducción a la Matemática
- por Química General
- por Algebra Lineal y Geometría / Analítica
- por Física I
- por Análisis Matemático I
- por Análisis Matemático II
- por Física II
- por Mecánica

ARTICULO 2° : Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica / y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Handwritten Signature]*  
 Lto. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas